LUCTA GRANCOLOMBIANA,SAS

FABRICACION DE OTROS PRODUCTOS QUIMICOS NCP
Dirección: VIA AUTODROMO KM2 - TOCANCIPA - CUNDINAMARCA - COLOMBIA
PBX: 6015934700
afinanciera.co@lucta.com
Contribuyente : Gran Contribuyente

Verifique DTE : http://www.dian.gov.co/

N.I.T. 860.001.999-7
Factura Electrónica de Venta
No. FN00097117

CLIENTE: 0000101452

SEÑOR(ES) :	FCA. DE LICORES DEL TOLIMA
NIT :	8907047632
DIRECCION :	CRA 2 SUR CLL 24
TELEFONO :	982 634054
CIUDAD :	IBAGUE
CONTACTO :	William Toro
TRANSPORTADOR :	EXPRESO ANDINO DE CARGA SA
ORD/COMPRA :	FLT 020 **ORD/PLANTA:**

FECHA DE EMISION	26 / Noviembre / 2025
CONDICIONES DE PAGO	**VENCIMIENTO**
90 días	24 /Febrero /2026
EJECUTIVO(A) COMERCIAL	
IVAN RODOLFO ORJUELA,DIAZ	

DETALLE :

Nº	ENVASE	CODIGO PRODUCTO	DESCRIPCION	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	V/R TOTAL
			BOLETIN NO. 0071061674				
1		80072X-002	BADIANA 80072X	KG	2.00	495,500.00	991,000.00
2		84069A-002	HINOJO 84069A	KG	2.00	461,000.00	922,000.00
3		00839-014	AROMA ANETOL 80119A	KG	40.00	367,500.00	14,700,000.00
4		80114A-003	ANIS MATALAHUGA RECT. 80114A	KG	10.00	496,000.00	4,960,000.00
5		80411A-001	PLATANO SOLUBLE 80411A	KG	1.00	157,500.00	157,500.00
6		82877A-003	MENTA PIPERITA 82877A	KG	1.00	590,500.00	590,500.00
7		82041A-006	AÑEJADOR 82041A	KG	1.00	237,500.00	237,500.00

LUCTA GRANCOLOMBIANA S.A.S. 26 NOV 2025

TOTAL DE LINEAS: 7

SUB-TOTAL	TRANSPORTE	SEGUROS	% IVA	TOTAL IVA	TOTAL A PAGAR $
22,558,500.00			19.00	4,286,115.00	26,844,615.00

Son: VEINTISÉIS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS QUINCE CON 00/100.-, PESOS

NOTA: ***EN CASO DE MORA SE CAUSARA EL INTERES AUTORIZADO POR LA LEY***

OBSERVACIONES :

Grandes Contribuyentes Resolución No.000200 Dic.27/24. Agente permanente de retencion de IVA e Industria y comercio. Autorretenedor de renta resolución No. 1527 de Sept./86 IVA. Responsable de IVA. Registro No. 03-783-06 de Marzo de 1984. Pagamos Industria y comercio en el municipio de Tocancipá. Ver condiciones al respaldo.

Firma

Nombre quien retira

C.C. Nº

Fecha

Timbre Electronico DIAN
Verifique documento : http://www.dian.gov.co/
Resolución 18764091514040 de fecha 03/04/2025 hasta 03/10/2026 FOLIOS DESDE FN 91648 AL 100000
CUFE:1e74e5284d6f372939874ab9261f205a5277d72a1922a8cc40900f68da9fb0911265cce45ca93c6c715527b192ef0279

Fecha y Hora de Verificación:
11/26/2025 2:15:10 PM

Lucta Grancolombiana, S.A.S.
Fabricación de otros productos químicos n.c.p.
Manufacture of other chemical products n.c.p.

VIA AUTODROMO, TERMO ELECTRICA, KM2
TOCANCIPA, Colombia
Tel. +57 6015934700
www.lucta.com - info@lucta.com

Certificado de Análisis

Para	**Empresa**
Departamento Calidad	FCA. DE LICORES DEL TOLIMA

De	**Fecha**
Dept. Calidad Lucta Grancolombiana, S.A.S.	26/11/25

Nos complace adjuntar el certificado de Análisis correspondiente a su pedido FLT-020

Producto	BADIANA 80072X
Lote	0000388645
Nº pedido Lucta	0071061674
Fecha de fabricación	26/11/25
Fecha de consumo preferente	26/11/26

Método/Parámetro	**Especificación**		**Resultado**
Olor 00055000	cumple con el estándar		cumple con el estándar
Aspecto 00175000	líquido transparente fluido		líquido transparente fluido
Color 00177000	incoloro a amarillo pálido		amarillo muy pálido
Densidad (g/cc 20°C) 00184000	0,973	0,993	0,986
Indice de refracción (20°C) 00193000	1,5560	1,5600	1,5591

La información facilitada en este documento se considera válida desde la fecha de su emisión y hasta su sustitución por otra nueva. Está basada en nuestros conocimientos y experiencias actuales y se refiere únicamente al producto especificado.

Lucta Grancolombiana, S.A.S. no asumirá ninguna responsabilidad por reclamaciones, gastos o indemnizaciones derivados de la manipulación, usos, mezclas o niveles de dosificación inadecuados o imprevisibles que se realicen con el producto, ni tampoco por las recomendaciones, alegaciones o información contenidas en el etiquetado o en cualquier otra documentación del producto en que se integra. Quienes adquieran o utilicen el producto de Lucta Grancolombiana, S.A.S. serán los únicos responsables de las mencionadas actuaciones y de asegurar que el uso del producto es conforme a las leyes, normas y reglamentaciones vigentes, renunciando a cualquier reclamación contra Lucta Grancolombiana, S.A.S. y obligándose a mantenerla totalmente indemne frente a cualquier reclamación, gasto o indemnización que, por los conceptos o actuaciones indicadas en este párrafo, se dirijan contra Lucta Grancolombiana, S.A.S..

La responsabilidad máxima de Lucta Grancolombiana, S.A.S., por cualesquiera conceptos, no excederá en ningún caso del precio del producto concreto suministrado. Lucta Grancolombiana, S.A.S. no responderá por lucro cesante, pérdida de ingresos, demoras, reclamaciones al o del cliente, daños y perjuicios especiales, punitivos, consecuenciales o indirectos (sean de carácter contractual o extracontractual) que puedan sufrir quienes adquieran o utilicen el producto de Lucta Grancolombiana, S.A.S., o los clientes de aquellos.

La adquisición o utilización del producto fabricado por Lucta Grancolombiana, S.A.S. supone el conocimiento y la aceptación expresa de esta cláusula en su integridad.

Toda la información facilitada en el presente documento se considerará válida hasta nueva emisión. Esta información está basada en nuestros conocimientos y experiencias actuales. Sin embargo, dados los numerosos factores que están fuera de nuestro control pueden afectar la manipulación y empleo de los productos, Lucta Grancolombiana, S.A.S. no asume ninguna responsabilidad ni obligación por las recomendaciones efectuadas, ya sea en cuanto a los resultados obtenidos o por los perjuicios o daños que se derivaran de su utilización.

Orlando Monsalve Hernandez
Jefe de Laboratorio de Calidad

Certificado Nº 170000225029
Pag: 1 / 1

Lucta Grancolombiana, S.A.S.
Fabricación de otros productos químicos n.c.p.
Manufacture of other chemical products n.c.p.

VIA AUTODROMO, TERMO ELECTRICA, KM2
TOCANCIPA, Colombia
Tel. +57 6015934700
www.lucta.com - info@lucta.com

Certificado de Análisis

Para
Departamento Calidad

Empresa
FCA. DE LICORES DEL TOLIMA

De
Dept. Calidad Lucta Grancolombiana, S.A.S.

Fecha
26/11/25

Nos complace adjuntar el certificado de Análisis correspondiente a su pedido FLT-020

Producto HINOJO 84069A

Lote 0000386021

Nº pedido Lucta 0071061674

Fecha de fabricación 18/11/25 **Fecha de consumo preferente** 18/11/26

Método/Parámetro	Especificación		Resultado
Olor 00055000	cumple con el estándar		cumple con el estándar
Aspecto 00175000	líquido		líquido
Color 00177000	incoloro		incoloro
Densidad (g/cc 20°C) 00184000	0,936	0,976	0,959
Indice de refracción (20°C) 00193000	1,5065	1,5145	1,5083

La información facilitada en este documento se considera válida desde la fecha de su emisión y hasta su sustitución por otra nueva. Está basada en nuestros conocimientos y experiencias actuales y se refiere únicamente al producto especificado.

Lucta Grancolombiana, S.A.S. no asumirá ninguna responsabilidad por reclamaciones, gastos o indemnizaciones derivados de la manipulación, usos, mezclas o niveles de dosificación inadecuados o imprevisibles que se realicen con el producto, ni tampoco por las recomendaciones, alegaciones o información contenidas en el etiquetado o en cualquier otra documentación del producto en que se integra. Quienes adquieran o utilicen el producto de Lucta Grancolombiana, S.A.S. serán los únicos responsables de las mencionadas actuaciones y de asegurar que el uso del producto es conforme a las leyes, normas y reglamentaciones vigentes, renunciando a cualquier reclamación contra Lucta Grancolombiana, S.A.S. y obligándose a mantenerla totalmente indemne frente a cualquier reclamación, gasto o indemnización que, por los conceptos o actuaciones indicadas en este párrafo, se dirijan contra Lucta Grancolombiana, S.A.S..

La responsabilidad máxima de Lucta Grancolombiana, S.A.S., por cualesquiera conceptos, no excederá en ningún caso del precio del producto concreto suministrado. Lucta Grancolombiana, S.A.S. no responderá por lucro cesante, pérdida de ingresos, demoras, reclamaciones al o del cliente, daños y perjuicios especiales, punitivos, consecuenciales o indirectos (sean de carácter contractual o extracontractual) que puedan sufrir quienes adquieran o utilicen el producto de Lucta Grancolombiana, S.A.S., o los clientes de aquellos.

La adquisición o utilización del producto fabricado por Lucta Grancolombiana, S.A.S. supone el conocimiento y la aceptación expresa de esta cláusula en su integridad.

Toda la información facilitada en el presente documento se considerará válida hasta nueva emisión. Esta información está basada en nuestros conocimientos y experiencias actuales. Sin embargo, dados los numerosos factores que están fuera de nuestro control pueden afectar la manipulación y empleo de los productos, Lucta Grancolombiana, S.A.S. no asume ninguna responsabilidad ni obligación por las recomendaciones efectuadas, ya sea en cuanto a los resultados obtenidos o por los perjuicios o daños que se derivaran de su utilización.

Orlando Monsalve Hernandez
Jefe de Laboratorio de Calidad

Certificado Nº 170000223614

Pag: 1 / 1

Lucta Grancolombiana, S.A.S.
Fabricación de otros productos químicos n.c.p.
Manufacture of other chemical products n.c.p.

VIA AUTODROMO, TERMO ELECTRICA, KM2
TOCANCIPA, Colombia
Tel. +57 6015934700
www.lucta.com - info@lucta.com

Certificado de Análisis

Para	**Empresa**
Departamento Calidad	FCA. DE LICORES DEL TOLIMA

De	**Fecha**
Dept. Calidad Lucta Grancolombiana, S.A.S.	26/11/25

Nos complace adjuntar el certificado de Análisis correspondiente a su pedido FLT-020

Producto	ANIS MATALAHUGA RECT. 80114A
Lote	0000385586
Nº pedido Lucta	0071061674
Fecha de fabricación	14/11/25

Fecha de consumo preferente 14/11/26

Método/Parámetro	**Especificación**		**Resultado**
Olor 00055000	cumple con el estándar		cumple con el estándar
Aspecto 00175000	líquido fácilmente congelable		líquido fácilmente congelable
Color 00177000	incoloro		incoloro
Densidad (g/cc 20°C) 00184000	0,977	1,017	0,994
Indice de refracción (20°C) 00193000	1,5535	1,5615	1,5583

La información facilitada en este documento se considera válida desde la fecha de su emisión y hasta su sustitución por otra nueva. Está basada en nuestros conocimientos y experiencias actuales y se refiere únicamente al producto especificado.

Lucta Grancolombiana, S.A.S. no asumirá ninguna responsabilidad por reclamaciones, gastos o indemnizaciones derivados de la manipulación, usos, mezclas o niveles de dosificación inadecuados o imprevisibles que se realicen con el producto, ni tampoco por las recomendaciones, alegaciones o información contenidas en el etiquetado o en cualquier otra documentación del producto en que se integra. Quienes adquieran o utilicen el producto de Lucta Grancolombiana, S.A.S. serán los únicos responsables de las mencionadas actuaciones y de asegurar que el uso del producto es conforme a las leyes, normas y reglamentaciones vigentes, renunciando a cualquier reclamación contra Lucta Grancolombiana, S.A.S. y obligándose a mantenerla totalmente indemne frente a cualquier reclamación, gasto o indemnización que, por los conceptos o actuaciones indicadas en este párrafo, se dirijan contra Lucta Grancolombiana, S.A.S..

La responsabilidad máxima de Lucta Grancolombiana, S.A.S., por cualesquiera conceptos, no excederá en ningún caso del precio del producto concreto suministrado. Lucta Grancolombiana, S.A.S. no responderá por lucro cesante, pérdida de ingresos, demoras, reclamaciones al o del cliente, daños y perjuicios especiales, punitivos, consecuenciales o indirectos (sean de carácter contractual o extracontractual) que puedan sufrir quienes adquieran o utilicen el producto de Lucta Grancolombiana, S.A.S., o los clientes de aquellos.

La adquisición o utilización del producto fabricado por Lucta Grancolombiana, S.A.S. supone el conocimiento y la aceptación expresa de esta cláusula en su integridad.

Toda la información facilitada en el presente documento se considerará válida hasta nueva emisión. Esta información está basada en nuestros conocimientos y experiencias actuales. Sin embargo, dados los numerosos factores que están fuera de nuestro control pueden afectar la manipulación y empleo de los productos, Lucta Grancolombiana, S.A.S. no asume ninguna responsabilidad ni obligación por las recomendaciones efectuadas, ya sea en cuanto a los resultados obtenidos o por los perjuicios o daños que se derivaran de su utilización.

Orlando Monsalve Hernandez
Jefe de Laboratorio de Calidad

Certificado Nº 170000223130

Lucta Grancolombiana, S.A.S.
Fabricación de otros productos químicos n.c.p.
Manufacture of other chemical products n.c.p.

VIA AUTODROMO, TERMO ELECTRICA, KM2
TOCANCIPA, Colombia
Tel. +57 6015934700
www.lucta.com - info@lucta.com

Certificado de Análisis

Para	**Empresa**
Departamento Calidad	FCA. DE LICORES DEL TOLIMA

De	**Fecha**
Dept. Calidad Lucta Grancolombiana, S.A.S.	26/11/25

Nos complace adjuntar el certificado de Análisis correspondiente a su pedido FLT-020

Producto	PLATANO SOLUBLE 80411A
Lote	0000386940
Nº pedido Lucta	0071061674
Fecha de fabricación	20/11/25
Fecha de consumo preferente	20/11/26

Método/Parámetro	**Especificación**		**Resultado**
Olor 00055000	cumple con el estándar		cumple con el estándar
Aspecto 00175000	líquido transp. lig. viscoso		líquido transp. lig. viscoso
Color 00177000	amarillo muy pálido		amarillo muy pálido
Densidad (g/cc 20°C) 00184000	1,001	1,041	1,032
Indice de refracción (20°C) 00193000	1,4260	1,4340	1,4328

La información facilitada en este documento se considera válida desde la fecha de su emisión y hasta su sustitución por otra nueva. Está basada en nuestros conocimientos y experiencias actuales y se refiere únicamente al producto especificado.

Lucta Grancolombiana, S.A.S. no asumirá ninguna responsabilidad por reclamaciones, gastos o indemnizaciones derivados de la manipulación, usos, mezclas o niveles de dosificación inadecuados o imprevisibles que se realicen con el producto, ni tampoco por las recomendaciones, alegaciones o información contenidas en el etiquetado o en cualquier otra documentación del producto en que se integra. Quienes adquieran o utilicen el producto de Lucta Grancolombiana, S.A.S. serán los únicos responsables de las mencionadas actuaciones y de asegurar que el uso del producto es conforme a las leyes, normas y reglamentaciones vigentes, renunciando a cualquier reclamación contra Lucta Grancolombiana, S.A.S. y obligándose a mantenerla totalmente indemne frente a cualquier reclamación, gasto o indemnización que, por los conceptos o actuaciones indicadas en este párrafo, se dirijan contra Lucta Grancolombiana, S.A.S..

La responsabilidad máxima de Lucta Grancolombiana, S.A.S., por cualesquiera conceptos, no excederá en ningún caso del precio del producto concreto suministrado. Lucta Grancolombiana, S.A.S. no responderá por lucro cesante, pérdida de ingresos, demoras, reclamaciones al o del cliente, daños y perjuicios especiales, punitivos, consecuenciales o indirectos (sean de carácter contractual o extracontractual) que puedan sufrir quienes adquieran o utilicen el producto de Lucta Grancolombiana, S.A.S., o los clientes de aquellos.

La adquisición o utilización del producto fabricado por Lucta Grancolombiana, S.A.S. supone el conocimiento y la aceptación expresa de esta cláusula en su integridad.

Toda la información facilitada en el presente documento se considerará válida hasta nueva emisión. Esta información está basada en nuestros conocimientos y experiencias actuales. Sin embargo, dados los numerosos factores que están fuera de nuestro control pueden afectar la manipulación y empleo de los productos, Lucta Grancolombiana, S.A.S. no asume ninguna responsabilidad ni obligación por las recomendaciones efectuadas, ya sea en cuanto a los resultados obtenidos o por los perjuicios o daños que se derivaran de su utilización.

Orlando Monsalve Hernandez
Jefe de Laboratorio de Calidad

Certificado Nº 170000224190
Pag: 1 / 1

Lucta Grancolombiana, S.A.S.
Fabricación de otros productos químicos n.c.p.
Manufacture of other chemical products n.c.p.

VIA AUTODROMO, TERMO ELECTRICA, KM2
TOCANCIPA, Colombia
Tel. +57 6015934700
www.lucta.com - info@lucta.com

Certificado de Análisis

Para	**Empresa**
Departamento Calidad	FCA. DE LICORES DEL TOLIMA

De	**Fecha**
Dept. Calidad Lucta Grancolombiana, S.A.S.	26/11/25

Nos complace adjuntar el certificado de Análisis correspondiente a su pedido FLT-020

Producto	MENTA PIPERITA 82877A
Lote	0000385768
Nº pedido Lucta	0071061674
Fecha de fabricación	14/11/25

Fecha de consumo preferente 14/11/26

Método/Parámetro	**Especificación**		**Resultado**
Olor 00055000	cumple con el estándar		cumple con el estándar
Aspecto 00175000	líquido		líquido
Color 00177000	amarillo muy pálido a amarillo		amarillo muy pálido
Densidad (g/cc 20°C) 00184000	0,899	0,939	0,916
Indice de refracción (20°C) 00193000	1,4602	1,4642	1,4622

La información facilitada en este documento se considera válida desde la fecha de su emisión y hasta su sustitución por otra nueva. Está basada en nuestros conocimientos y experiencias actuales y se refiere únicamente al producto especificado.

Lucta Grancolombiana, S.A.S. no asumirá ninguna responsabilidad por reclamaciones, gastos o indemnizaciones derivados de la manipulación, usos, mezclas o niveles de dosificación inadecuados o imprevisibles que se realicen con el producto, ni tampoco por las recomendaciones, alegaciones o información contenidas en el etiquetado o en cualquier otra documentación del producto en que se integra. Quienes adquieran o utilicen el producto de Lucta Grancolombiana, S.A.S. serán los únicos responsables de las mencionadas actuaciones y de asegurar que el uso del producto es conforme a las leyes, normas y reglamentaciones vigentes, renunciando a cualquier reclamación contra Lucta Grancolombiana, S.A.S. y obligándose a mantenerla totalmente indemne frente a cualquier reclamación, gasto o indemnización que, por los conceptos o actuaciones indicadas en este párrafo, se dirijan contra Lucta Grancolombiana, S.A.S..

La responsabilidad máxima de Lucta Grancolombiana, S.A.S., por cualesquiera conceptos, no excederá en ningún caso del precio del producto concreto suministrado. Lucta Grancolombiana, S.A.S. no responderá por lucro cesante, pérdida de ingresos, demoras, reclamaciones al o del cliente, daños y perjuicios especiales, punitivos, consecuenciales o indirectos (sean de carácter contractual o extracontractual) que puedan sufrir quienes adquieran o utilicen el producto de Lucta Grancolombiana, S.A.S., o los clientes de aquellos.

La adquisición o utilización del producto fabricado por Lucta Grancolombiana, S.A.S. supone el conocimiento y la aceptación expresa de esta cláusula en su integridad.

Toda la información facilitada en el presente documento se considerará válida hasta nueva emisión. Esta información está basada en nuestros conocimientos y experiencias actuales. Sin embargo, dados los numerosos factores que están fuera de nuestro control pueden afectar la manipulación y empleo de los productos, Lucta Grancolombiana, S.A.S. no asume ninguna responsabilidad ni obligación por las recomendaciones efectuadas, ya sea en cuanto a los resultados obtenidos o por los perjuicios o daños que se derivaran de su utilización.

Orlando Monsalve Hernandez
Jefe de Laboratorio de Calidad

Certificado Nº 170000223131

Pag: 1 / 1

Lucta Grancolombiana, S.A.S.
Fabricación de otros productos químicos n.c.p.
Manufacture of other chemical products n.c.p.

VIA AUTODROMO, TERMO ELECTRICA, KM2
TOCANCIPA, Colombia
Tel. +57 6015934700
www.lucta.com - info@lucta.com

Certificado de Análisis

Para	**Empresa**
Departamento Calidad	FCA. DE LICORES DEL TOLIMA

De	**Fecha**
Dept. Calidad Lucta Grancolombiana, S.A.S.	26/11/25

Nos complace adjuntar el certificado de Análisis correspondiente a su pedido FLT-020

Producto	AÑEJADOR 82041A
Lote	0000381932
Nº pedido Lucta	0071061674
Fecha de fabricación	04/11/25
Fecha de consumo preferente	04/11/26

Método/Parámetro	**Especificación**		**Resultado**
Olor 00055000	cumple con el estándar		cumple con el estándar
Aspecto 00175000	líquido opal fluido		líquido opal fluido
Color 00177000	negro a ámbar oscuro		ámbar oscuro
Densidad (g/cc 20°C) 00184000	0,937	0,957	0,944
Indice de refracción (20°C) 00193000	1,3675	1,3715	1,3700

La información facilitada en este documento se considera válida desde la fecha de su emisión y hasta su sustitución por otra nueva. Está basada en nuestros conocimientos y experiencias actuales y se refiere únicamente al producto especificado.

Lucta Grancolombiana, S.A.S. no asumirá ninguna responsabilidad por reclamaciones, gastos o indemnizaciones derivados de la manipulación, usos, mezclas o niveles de dosificación inadecuados o imprevisibles que se realicen con el producto, ni tampoco por las recomendaciones, alegaciones o información contenidas en el etiquetado o en cualquier otra documentación del producto en que se integra. Quienes adquieran o utilicen el producto de Lucta Grancolombiana, S.A.S. serán los únicos responsables de las mencionadas actuaciones y de asegurar que el uso del producto es conforme a las leyes, normas y reglamentaciones vigentes, renunciando a cualquier reclamación contra Lucta Grancolombiana, S.A.S. y obligándose a mantenerla totalmente indemne frente a cualquier reclamación, gasto o indemnización que, por los conceptos o actuaciones indicadas en este párrafo, se dirijan contra Lucta Grancolombiana, S.A.S..

La responsabilidad máxima de Lucta Grancolombiana, S.A.S., por cualesquiera conceptos, no excederá en ningún caso del precio del producto concreto suministrado. Lucta Grancolombiana, S.A.S. no responderá por lucro cesante, pérdida de ingresos, demoras, reclamaciones al o del cliente, daños y perjuicios especiales, punitivos, consecuenciales o indirectos (sean de carácter contractual o extracontractual) que puedan sufrir quienes adquieran o utilicen el producto de Lucta Grancolombiana, S.A.S., o los clientes de aquellos.

La adquisición o utilización del producto fabricado por Lucta Grancolombiana, S.A.S. supone el conocimiento y la aceptación expresa de esta cláusula en su integridad.

Toda la información facilitada en el presente documento se considerará válida hasta nueva emisión. Esta información está basada en nuestros conocimientos y experiencias actuales. Sin embargo, dados los numerosos factores que están fuera de nuestro control pueden afectar la manipulación y empleo de los productos, Lucta Grancolombiana, S.A.S. no asume ninguna responsabilidad ni obligación por las recomendaciones efectuadas, ya sea en cuanto a los resultados obtenidos o por los perjuicios o daños que se derivaran de su utilización.

Orlando Monsalve Hernandez
Jefe de Laboratorio de Calidad

Certificado Nº 170000223861
Pag: 1 / 1